

# INFORMA

nº 660

USO FORMA PARTE DEL CONSEJO DEL CEDDD

## El Consejo Español para la Defensa de la Discapacidad y la Dependencia (CEDDD) en el Congreso de los Diputados



**El 24 de octubre, el Consejo Español para la Defensa de la Discapacidad y la Dependencia (CEDDD), del que forma parte USO, entregó al Grupo Socialista del Congreso de los Diputados su [Decálogo de Propuestas](#) al ámbito político sobre Educación Especial, Empleo y Dependencia. En representación de USO, acudió a la reunión Antonio Amate Cruz, secretario general de la Federación de Enseñanza.**

En la actualidad, el CEDDD es la voz de más de 3.000 entidades y asociaciones vinculadas con la dependencia y la discapacidad. Suma a más de 200.000 personas atendidas y sus familias y forman parte de ella unos 350.000 profesionales y trabajadores y 1.000 voluntarios.

Su finalidad es trasladar a la sociedad las demandas de las personas con discapacidad, conscientes de que las decisiones de los poderes públicos repercuten en este caso directa o indirectamente en estos colectivos muy vulnerables.

Entre otras muchas cuestiones que afectan a la Educación

Especial, al Empleo y a la Dependencia, el CEDDD propone garantizar la libertad de elección del modelo educativo como derecho fundamental de una persona con discapacidad a ser atendido de acuerdo a sus necesidades educativas. Además, entre sus propuestas se encuentra la impugnación del XV Convenio de centros y servicios de atención a personas con discapacidad, donde se aplican tablas salariales diferentes a los trabajadores en función de que los Centros Especiales de Empleo (CEE) donde trabajan sean o no de iniciativa social.

También proponen la modificación de la Ley de Contratos del Sector Público, ya que divide de manera injusta a los Centros Especiales de Empleo, pues todos realizan la misma función de integrar sociolaboralmente a las personas con discapacidad.

Además, reclaman una mayor dotación en los PGE y presupuestos autonómicos para los Centros Especiales de Empleo con el fin de que las entidades implicadas en esta tarea puedan continuar con su cometido social.

**Los principales miembros y entidades colaboradoras del CEDDD son:** Confederación Nacional de Centros Especiales de Empleo (CONACEE); Círculo Empresarial de Atención a las Personas (CEAPs); Sociedad Española de Asistencia Sociosanitaria Profesional (SPRODE); Fundación Alares; Asociación Española de Servicios a las Personas (AESPd); Unión Sindical Obrera (USO); Unión de Trabajadores de Centros Especiales de Empleo (UTCEE); Mujeres en Igualdad; Fundación Diversidad; Proyecto Común; Foro Español de Pacientes (FEP); ASMICRIP